

CONSIDERANDO los altos merecimientos y las muestras de amistad hacia la República Dominicana del Excelentísimo Señor Abel Matutes Juan, ex Ministro de Relaciones Exteriores de España.

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se otorga al Excelentísimo Señor Abel Matutes Juan, ex Ministro de Relaciones Exteriores de España, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil uno; años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 459-01 que designa a varios funcionarios judiciales.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 459-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Doctor Nelson Gómez, queda designado Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras de Santo Domingo, en sustitución del Doctor Norberto Mercedes.

ARTICULO 2.- El Doctor Norberto Mercedes, queda designado Asistente Especial del Secretario de Estado sin Cartera, Mayor General ® E.N. Elías Wessin y Wessin.

ARTICULO 3.- El Licenciado José Rafael Santos Rojas, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Santiago.

ARTICULO 4.- El Licenciado Guacanagarix Trinidad Trinidad, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Independencia, en sustitución del Licenciado Osvaldo Alexis Moquete Novas.

ARTICULO 5.- El Licenciado Juan Alberto Rojas, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Licenciado Antonio De Jesús Lara.

ARTICULO 6.- La Doctora Gladys Mejía, queda designada Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Licenciado Ismael Tavárez Martínez.

ARTICULO 7.- El Dr. Francisco José Mena García y la Licenciada Mercedes Batista Ramírez, quedan designados Abogados Ayudantes del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Constanza.

ARTICULO 8.- El Licenciado Winston Cedeño Matos Santana, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Jimaní, en sustitución del Licenciado Guacanagarix Trinidad Trinidad.

ARTICULO 9.- El Doctor Pablo Matos de la Cruz, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Barahona, en sustitución de la Licenciada Sandra Herminda Pineda.

ARTICULO 10.- La Licenciada Fanny Damaris Castillo Peguero, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz del Municipio de Río San Juan, en sustitución del Licenciado Luis Antonio Hernández.

ARTICULO 11.- El Licenciado Carlos Antonio Sánchez Vargas, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, en sustitución del Doctor Freddy Indalecio Castillo Bazil (fallecido).

ARTICULO 12.- La Licenciada Raiza Clarissa Lara Martínez, queda designada Encargada (Alcaide) de la Cárcel Pública de Najayo, en sustitución del señor Ramón Antonio Duvergé.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil uno; años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 460-01 que deroga el Decreto No. 484-00, y designa al General de Brigada ® E. N., Emiliano González y Gonzáles, Subdirector del Departamento Nacional de Investigaciones (DNI).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 460-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Queda derogado el Decreto No.484-00, de fecha 18 de agosto del 2000.

ARTICULO 2.- El General de Brigada (r), E.N., Emiliano González y González, queda designado Subdirector del Departamento de Investigaciones (DNI), en sustitución del Coronel Piloto, F.A.D., Braudilio Rivas Segura.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil uno; años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA